ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 - COMANDO DE LA ARMADA, "Adquisición de Textiles y Vestuarios" para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011. Este comité consituido por Resolución del Comando de la Armada Nº 38, de fecha 14 de abril de 2011, presenta el informe de evaluacion de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario Nº 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al PAC Institucional Nº 217.398, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03 y conforme al CDP Nº 187/2011, asciende a la suma de Gs. 392.267.561.- (Guaraníes trescientos noventa y dos millones doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y uno).

El día lunes once de abril de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María Angela Paredes Trinidad.	375517-7
2	CAB COMERCIAL de Cecilio Augusto Barreiro Aquino	308470-1
3	VAC S.R.L.	80011043-9
4	YUTY S.A.	80034769-2

Siendo las 13:36 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 217.398 - ADQUISICION DE TEXTILES Y VSTUARIOS). Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual - SBE Nº 217.398, siendo los oferentes vencedores por cada LOTES, los siguientes:

LOTES	Oferentes vencedor	Precio oferta
LOTE Nº 1 - HILOS Y BOTONES	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	5.290.000
LOTE Nº 2 - JUEGO DE UNIFORME LEVITA	YUTY S.A.	109.900.000
LOTE Nº 3 – POLAINAS	YUTY S.A.	15.000.000
LOTE Nº 4 - PALETERAS Y JINETAS PARA MARINEROS	YUTY S.A.	4.540.560
LOTE Nº 5 – PULLOVER	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD	32.800.000
LOTE Nº 6 – PABELLON, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y ACCESORIOS	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	94.300.000
LOTE Nº 7 – CONFECCIONES Y TEXTILES	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	48.000.000
LOTE Nº 8 - CARPAS Y TOLDOS	VAC S.R.L.	49.500.000

LOTE Nº 9 – CUEROS	YUTY S.A.	31.900.000
LOTE Nº 10 - ARTICULOS VARIOS	VAC S.R.L.	68.000.000
LOTE Nº 11 - PISTOLERAS Y MOCHILAS	VAC S.R.L.	24.000.000
TOTAL		**527.740.000**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"El oferente ganador del presente proceso, deberá presentar los documentos solicitados en el PBC, para el día miércoles 13 de abril a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de los mismos a las 08:00 del mismo día y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día miércoles trece de abril de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 28/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	*CAB COMERCIAL de Cecilio Augusto Bareiro A.*	332.260.000.-	COMPLETA
2	VAC S.R.L.	477.984.596.-	COMPLETA
3	YUTY S.A.	383.370.000.-	COMPLETA
4	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María A. Paredes Trinidad	32.800.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, la segunda verificación de la planilla de listas de precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° 217.398, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Los oferentes que se especifican más abajo "CUMPLEN" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por lo que han cumplido con los requisitos exigidos.

Requisitos	CAB COMERCIAL de Cecilio A. Bareiro	VAC S.R.L	YUTY S.A.	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María A. Paredes T.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI

b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	SI	SI	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. *Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	-	SI	SI	-
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); *• Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	SI	SI	-
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	Si	si	-
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

2. *VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de listas de precios no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las mismas no presentan dichos errores.
Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 217.398, en su página 29 al 30 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por ítem, que acompaña al presente informe.

3. *EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.*

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificados como primero y segundo lugar según Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 217.398, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO III del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. *CRITERIO DE EVALUACION*

3.1.1. *CRITERIO TECNICO*

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes clasificados en el primer lugar se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para el

análisis correspondiente, se concluyó que, del resultado del análisis correspondiente, de cada uno de los lotes, los oferentes mencionados a continuación ***"CUMPLEN",*** *con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

LOTES	Oferentes vencedor	Cumple
LOTE Nº 1 - HILOS Y BOTONES	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	Si
LOTE Nº 2 -JUEGO DE UNIFORME LEVITA	YUTY S.A.	Si
LOTE Nº 3 – POLAINAS	YUTY S.A.	Si
LOTE Nº 4 - PALETERAS Y JINETAS PARA MARINEROS	YUTY S.A.	Si
LOTE Nº 5 – PULLOVER	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD	Si
LOTE Nº 6 - PABELLON, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y ACCESORIOS	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	Si
LOTE Nº 7 – CONFECCIONES Y TEXTILES	CAB COMERCIAL de CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	Si
LOTE Nº 8 - CARPAS Y TOLDOS	VAC S.R.L.	Si
LOTE Nº 9 – CUEROS	YUTY S.A.	Si
LOTE Nº 10 - ARTICULOS VARIOS	VAC S.R.L.	Si
LOTE Nº 11 - PISTOLERAS Y MOCHILAS	VAC S.R.L.	Si

3.1.2. ***CRITERIO ECONOMICO***

Se evaluaron las Planillas de Precios de costos referenciales y de las ofertas de los oferentes clasificados en el primer lugar y se realizaron las comparaciones entre si y se ha comprobado que las ofertas de los mismos, se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. ***CRITERIO DE CALIFICACION***

3.2.1. ***CAPACIDAD LEGAL***

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. ***CAPACIDAD FINANCIERA***

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1., este comité concluye que las mismas ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. ***EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA***

Los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	CAB COMERCIAL DE CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO
2	YUTY S.A.
3	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO DE MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD
4	VAC S.R.L.

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de* ***TEXTILES Y VESTUARIOS*** *a la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal año 2011.*
- *Presentan respectivamente las ofertas más bajas, por la que ;*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* CAB COMERCIAL DE ***CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO, YUTY S.A*** , DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO DE ***MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD Y VAC S.R.L.,*** *han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID N° ***217.398*** *este Comité* ***recomienda lo siguiente****:*

1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Por concurso de ofertas – SBE N° 07-2011, "Adquisición de textiles y vestuarios", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales, CAB COMERCIAL DE CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO. *Lotes N° 1 ,6 y 7;* ***YUTY S.A.,*** *Lotes N° 2, 3, 4 y 9;* DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO DE MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD. *Lote N° 5;* ***VAC S.R.L,*** *Lotes N° 8, 10 y 11, a través de contrato abierto, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los productos ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que deberá ser elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "ARMADA PARAGUAYA".*

2°.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 26 de abril de 2011

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ F.
Tte C Int. – Secretario

OSCAR RUBEN RODRIGUEZ ROJAS
Tte N JM – Asesor Jurídico

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C Int. – Miembro

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap F DEM – Miembro

CALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión